

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 97-32

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 15 de abril de 1997, el Senado Académico aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la **Propuesta para la Revisión del Programa de Bachillerato en Ciencias en Administración de Empresas**. La propuesta se hace formar parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciocho días del mes de abril del año de mil novecientos noventa y siete, en Mayagüez, Puerto Rico.


Norma I. Sojo Ramos
Secretaria



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Certificación Número 97-32

A : *Miembros del Senado Académico*

DE : 
Carmen A. Vega, Presidenta
Comité de Asuntos Académicos

FECHA : *12 de febrero de 1997*

ASUNTO : **PROPUESTA PARA LA REVISION DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

Reacción del Comité de Asuntos Académicos a los planteamientos de la Facultad de Administración de Empresas en respuesta a las recomendaciones del comité en su informe del 4 de abril de 1995.

- 1. La Facultad de Empresas aceptó la recomendación vertida en el punto uno de nuestro informe.*
- 2. La Facultad de Empresas sostiene su posición original de recomendar seis créditos en sociohumanísticas. Esto implica una reducción de seis créditos en cursos básicos de Ciencias Sociales y Humanidades.*

El Comité de Asuntos Académicos inicialmente recomendó el mantener los doce créditos en sociohumanísticas (6 en Ciencias Sociales y 6 en Humanidades). El Comité de Asuntos Académicos continua pensando de la misma manera. No obstante, dado el caso que la Facultad de Administración de Empresas se sostuvo en su posición original, este Comité decide avalar la decisión de la Facultad .

- 3. El Comité recomendó originalmente que las listas en las páginas 14 y 15 del escrito de revisión curricular se redujeran a los cursos que cumplieran con los objetivos de cursos básicos y que se separaran en cursos de Ciencias Sociales y Humanidades. Nuestro comité se sostiene en esta posición según descrito en el informe del 4 de abril.*

CAV:lpm